



## TABLA DE PRECIOS (IVA INCLUIDO) DE ALOJAMIENTO EN LA RESIDENCIA DE BIENESTAR SOCIAL “COLEGIO INFANTA MARÍA TERESA”

TARIFA GENERAL	HABITACIÓN	PRECIO
Guardias civiles no socios de la APHGC. Miembros de las Fuerzas Armadas Españolas. Miembros de los cuerpos de la Fuerza de Gendarmería Europea y otros que expresamente se determine. Personal civil al servicio de la APHGC, su cónyuge o pareja de hecho y familiares en 1er grado que los acompañen. Personal funcionario o laboral que presta servicio en Unidades de la Guardia Civil, su cónyuge o pareja de hecho y familiares en 1er grado que los acompañen. Huérfanos de socios mayores de 24 años, incluidos los antiguos alumnos de los Colegios y Residencias de la Guardia Civil y sus familiares de 1er grado que los acompañen. Cónyuge o pareja de hecho y familiares de 1er. grado cuando viajen solos.	Individual	67,00 €
	Doble	82,00 €
	Junior Suite	87,00 €
	Suite	102,00 €
	Parking (cliente alojado)	11 €

PERSONAL EN COMISIÓN DE SERVICIO	HABITACIÓN	PRECIO
Guardias civiles y otro personal destinado en unidades de la Guardia Civil en COMISIÓN DE SERVICIO.	Individual	63,00 €
	Doble	76,00 €
	Junior Suite	82,00 €
	Parking (cliente alojado)	Gratuito

PERSONAL DE LA APHGC	HABITACIÓN	PRECIO
Socios/as, cónyuge o pareja de hecho y familiares de 1er. grado que los acompañen en viajes privados. Cónyuges viudos/as e hijos hasta 24 años de los socios que viajen solos. Huérfanos mayores de edad hasta 24 años.	Individual	47,00 €
	Doble	60,00 €
	Junior Suite	66,00 €
	Suite	78,00 €
	Parking (cliente alojado)	Gratuito

VINCULACIÓN CON LA APHGC	HABITACIÓN	PRECIO
Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Españoles. Otros Cuerpos de Seguridad Extranjeros Personal con otros tipos de vinculación Familiares del socio/a de 2º a 4º grado de parentesco, viajen con éste o solos	Individual	92,00 €
	Doble	102,00 €
	Junior Suite	113,00 €
	Suite	123,00 €
	Parking (cliente alojado)	11 €

SUPLEMENTOS		PRECIO
En las habitaciones que dispongan de sofá/cama se permitirá que se alojen hasta dos niños menores de 12 años	Sofá/cama	1 <sup>er</sup> niño: 5€ 2º niño: 10€

Entrada en vigor el 1 de enero del 2026

Los precios incluyen el IVA.